ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | Quito, martes 24 de Setiembre de 1889. | Nº 62

"EL TELEGRAMA".

SETIEMBRE 24 DE 1889.

Una vez por todas hacemos presente á alguno de nuestros colegas que no aceptamos interpelación ni entramos en polemica que no conduzca á algún resultado práctico, por orden terminante que para ello hemos recibido y además por el convencimiento que abrigamos de lo esteril y odioso de tales discusiones.

En nuestro número anterior comunicamos á nuestros lectores que el Sr. Dr. J. M. P. Caamaño habia sido nombrado representante del Ecuador en el Congreso Continental de Whashington, quien se embarcó el 21 del presente con rumbo á su destino.

A propósito del nombramiento del Sr. Caamaño "Las Novedades" dice lo siguiente:

El Delegado del Ecuador.

Según un despacho telegráfico que acabamos de recibir, el Gobierno del Ecuador ha nombrado para que lo represente como delegado en el Congreso de las naciones de América, al ex-Presidente de la República, Don José María Plácido Caamaño.

No ha podido el Ecuador elegir persona más idónea ni más digna.

Por telegrama de Guayaquil sabemos que el 19 se suicidó en esa ciudad el Teniente Coronel graduado Joaquín T. Lalama, natural de Ambato y que hacía de 3er. Jefe del Batallón Nº 1º de Línea. Deploramos tan desgraciado suceso.

Con el nombre de la "Vía Flores" se conoce en esta provincia el camino que, partiendo de Chuquipoguio, sigue para Ganquis y va á terminar en Babahoyo; y como no hay nombres más propios que los designados por el pueblo, creemos es el más adecuado y el que debe usarse oficialmente para designar el camino importantísimo que actualmente se trabaja, ya que se le debe al interés y esfuerzos del actual Excmo. Presidente de la República

(De "El Bolivarense".)

El Excmo. Sr. Presidente de la República, á su paso para la Capital, ha ordenado se pongan 500 trabajadores en el camino de Babahoyo; no dudamos que el Sr. Gobernador de esta provincia tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento á tan oportuna disposición, puesto que es el llamado á secundar directamente las miras del Supremo Gobierno y á protejer los intereses de estos pueblos, vinculados esencialmente en la conclusión de esa vía, que significa la prosperidad y adelanto del comercio y de la industria del interior de la República.

(De "El Bolivarense".)

TRABAJOS DE LOS MINISTERIOS.

SETIEMBRE.

Correspondencia del Ministerio de Hacienda con varios particulares contenida del 1º al 16 del presente mes.

1889.

Septiembre 3.—Al Sr. Alcalde Municipal.—Se le devuelve la petición y copias solicitadas por el Sr. Dr. D. Fidel Egas.

Id. 7.—Al Sr. Jefe Político de Otavalo.—Comunícasele la remisión de $ 3.000 para la amortización de moneda ecuatoriana feble y chilena deficiente.

CARCHI.

Septiembre 4.—Pídese informe al Tesorero de los sueldos reclamados por el Teniente Coronel Sr. Agustín Fierro Morales y el Subteniente Salvador Perdomo.

El Sr. Aparicio Burbano Núñez se halla suspenso de los derechos de ciudadanía y del empleo, por haber dictado la Corte Superior auto motivado por mal desempeño de sus deberes oficiales.

Septiembre 7.—La Tesorería de Pichincha remite á la de esa provincia $ 1.660; $ 660 pa-

ra raciones de la guarnición y guardia de policía, y 1.000 para sueldos de las mismas por el mes de agosto próximo pasado.

Septiembre 11.—Pídese aclaración del informe sobre que, en las haciendas de "La Concepción", "Puebloviejo" y "Sanvicente" se destilaba aguardiente sin patente.

Comunícase excención de derechos de dos bultos, conteniendo chocolate en pasta para el Sr. Ministro Plenipotencio de Colombia Sr. Dr. Francisco de P. Urrutia.

Id. 14—Que la Tesorería de Pichincha satisfaga los sueldos de Febrero á Agosto de 1888 al Teniente Coronel Agustín Fierro Morales, y los de Junio y Julio al Subteniente J. Salvador Perdomo.

Nómbranse guardas de la Aduana de Tulcán á los Sres. Telésforo Fierro y José Paucar en lugar de Juan Almeida y Antonio Robles.

CHIMBORAZO.

Septiembre 4.—Mándase al Tesorero percibir $ 2.100 de sobrantes de giros postales para que los invierta en pago de correos, HH. de la Caridad, Corte Superior, telegrafistas, policía, institutores de escuelas y construcción de la casa de San Vicente.

Que el Tesorero proporcione al Sr. Luis F. Granizo dos bagajes para que se traslade á la oficina telegráfica de Cañar á donde va destinado.

Avisando recibo de ocho bonos del empréstito de 3 de Abril de 1883, números 3.698 al 3.701 y 3.742 al 3.745, que devuelve el Tesorero por haberse expedido por duplicado.

Id. 7.—La Tesorería de Pichincha tiene orden de remitir $ 1.000 á fin de que se pague un sueldo de los más atrasados del presente año, á los institutores de esa provincia.

Nómbrase al Sr. Daniel Maldonado, Reparador de la línea telegráfica de Riobamba al páramo de Sisimay.

Id. 11,—Se ha variado el proyecto de contrato del Sr. Rafael Vallejo por el Supremo Gobierno para que el interesado acepte ó no las reformas.

Id. 14.—La Tesorería de Pichincha remite $ 1.000 para pago de sueldos atrasados del presente año á los institutores de Riobamba y Alausí.

Mándase al Tesorero satisfacer los sueldos de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1885 al Sr. Inocencio Q. Campos, institutor de la escuela de niños de Calpi.

Comunícase, que el Tesorero de Guayaquil tiene orden de remitir $ 4.000, para amortización de moneda boliviana en Alausí.

Septiembre 4.—Al Ministerio de Guerra.—Transcríbese un oficio de la Gobernación de Manabí acompañando copias de oficios de varios empleados; que tratan sobre las plazas supuestas en el presupuesto de la Capitanía de aquel puerto.

Al id. de Instrucción Pública.—Trancribiendo un oficio de la Gobernación de León, pidiendo abono de sueldo al Sr. Carlos M. Terán, quien reemplaza como amanuense de la Judicatura de Letras, al Sr. Luis Arellano, que ha dejado de concurrir al Despacho.

Id. 7.—Que la factura de libros de la Biblioteca Nacional, que se pide por ese Despacho, fué remitida á la Gobernación del Guayas, para que se despachen sin cobrar derechos de importacion.

Que sean inspeccionadas las oficinas de Alausí y el tránsito por el Sr. Inspector José Portal.

DOCUMENTOS.

En la "Semana Religiosa" número 20, de fecha 24 de agosto nos hemos encontrado el siguiente interesante documento que reproducimos en lugar preferente como una muestra de las elevadas miras de nuestro Pastor. Es así como se habla cuando se tiene conocimiento de lo grande y noble que es en el mundo la misión que se tiene que cumplir.

DISCURSO

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO EN LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS EN EL SEMINARIO MENOR.

El deseo manifestado por algunas personas de que lleguen á otras poblaciones de la Diócesis las palabras pronunciadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo en la distribución de premios del Seminario Menor, ha hecho que Su Señoría procure evocar sus recuerdos para reproducirlas. Hélos aquí, poco más ó menos:

"Señores:

Ha llegado el momento de declarar solemnemente cerrado el año escolar del Seminario para que principie el descanso de superiores y alumnos. En otros establecimientos he tenido el honor de presidir la distribución de premios y cerrar el año, á la cortesía de los que por derecho debían hacerlo: aquí esta función me corresponde por título propio, porque la fiesta que presido es fiesta de familia que simboliza para mí la grata esperanza de tener algún día un clero suficiente, por su número y sus aptitudes, para atender á las necesidades espirituales de los pueblos, necesidades que hoy gravitan sobre mi alma con formidable peso, sin que pueda hacer otra cosa que errar y gemir vista la imposibilidad en que me encuentro de satisfacerlas.

Se me ha dicho que es de estilo que la contestación del Prelado se refiera algún poco al discurso parlamentario que se lée siempre por un alumno del colegio, y en esta ocasión semejante conducta no me contraría. El bellísimo discurso que he oído versa sobre la historia, y muestra que los destinos de la Iglesia han sido en todo tiempo el eje y la clave de los acontecimientos humanos; nos muestra cómo durante veinte siglos creció y se extendió una civilización que pudo cubrir algunas comarcas de soberbias ciudades, de espléndidos caminos, de obras de arte admiradas todavía; que pudo producir grandes oradores, pensadores y poetas, pero no alcanzó á dar á los hombres la noción verdadera de lo justo y de lo injusto, porque no les dió la noción verdadera de Dios, y de nuestros destinos, y nos muestra también á un sólo pue-

blo, despreciado por los soberbios del mundo, pero iluminado con la luz de Dios; que sabia lo que los sabios de Grecia y de Roma ignoraban; que elevó el pensamiento de esos sabios cuando se puso en relación con ellos y á quien tocó ejercer la función de misionero llevando, ya á los pueblos vencidos por sus armas, ya á las regiones á donde iba á llerar cautivo, las nociones de religión y de moral de que era exclusivo poseedor.

Nos muestra al llegar á la plenitud de los tiempos, á la Iglesia esperada por los patriarcas y anunciada por los profetas, que nace y crece y se propaga, en medio de mil dificultades, y se conserva y sigue creciendo al traves de los acontecimientos, sociedad inmortal destinada á ver nacer, crecer, envejecer y morir las naciones y los imperios sin que ella cambie ni su rumbo ni sus destinos.

Nos la muestra en lucha abierta con la Roma antigua, cambiando las ideas, las costumbres y las instituciones, para crear entre la podredumbre de una sociedad entregada á todo género de abominaciones, una sociedad nueva, vigorizada por trescientos años de sacrificio, en que las doncellas y los niños rivalizaron en heroismo con los soldados envejecidos en los combates, porque á todos había enseñado á arrostrar el dolor y la muerte, y á despreciar los deleites y las riquezas temporales, el amor de un Dios invisible y la esperanza de una vida eterna.

Nos muestra á esa misma Iglesia esperando de pie á los bárbaros que vinieron á repartirse los despojos del grande Imperio, y sufriendo los efectos de su brutalidad con la misma constancia heróica con que había sufrido el odio rabioso de los paganos de Roma, para acabar por domarlos é imponerles con el yugo de la fe, el de la civilización cristiana tan superior á la Griega y á la Romana.

Nos la muestra trabajando durante siglos por educar á esos bárbaros que sin su influjo habrían convertido á la humanidad en una inmensa horda, hasta formar con ellos esas naciones que tanto se glorían de su poder y de su cultura.

Nos la muestra por fin oponiéndose á todos los desbordes de las pasiones humanas aun en medio de la cultura moderna; enseñando la moderación á los poderosos y la sumisión á las multitudes; en una palabra, oponiéndose con vigor, ella sola, á los elementos de desorden que tienden á trocar la fastuosa civilización de nuestro siglo, en una barbarie no menos temible que la de los Hunnos y Vándalos.

Pero todas esas grandes obras que el discurso á que contesto nos hace pasar en revista, las ha realizado la Iglesia por medio del sacerdote: el sacerdote dirigió el movimiento regenerador de los siglos heróicos; el sacerdote salió al encuentro de Atila para obligarlo á volver atrás y calmó los furores de Alarico y de Totila; el sacerdote hizo entender al gran Teodosio que no era lícito á los reyes convertir la justicia en venganza y derramar sangre inocente; el sacerdote convirtió en pueblos cultos las naciones salvajes del norte y del este de Europa, haciendo trocar á los Lombardos, á los Normandos y á los Húngaros la vida de bandidos que llevaban por de hombres sedentarios, laboriosos y pacíficos, y el sacerdote es el que, en la lucha actual y al frente de sus hermanos, sostiene los combates de la inteligencia, dirige las obras de la caridad y lleva con la fé la civilización á todas las regiones que se van descubriendo y aun á las que no ha hoyado todavía la planta del sábio ni la del negociante.

Se me ha dicho que entre nosotros cunde la idea de que el sacerdocio es una especie de protección vil á la cual sólo deben destinarse los jóvenes que pudieran ser llamados desechos de las familias por la estrechez de su inteligencia y lo apocado de su carácter: no os hago el ultraje de creer que abrigáis deveras esta preocupación que mostraría falta absoluta de buen sentido cristiano. El sacerdote lejos de estar más abajo, debe estar más arriba de todos por la instrucción y por la virtud. Para ser maestro de las costumbres y consejero de familias, necesita saber la vastísima ciencia que enseña á distinguir lo bueno de lo malo y hasta los grados y matices que estas cualidades de nuestras acciones pueden tener, y debe conocer por lo mismo la Etica y la Teología Moral. Para enseñar el dogma debe conocer no sólo la Teología dogmática y la Sagrada Escritura en que contienen muchos de sus misterios, sino la filosofía en cuyos ramos más difíciles se encuentran los fundamentos racionales de la fé. Para conocer el desarrollo que ha recibido la doctrina cristiana en el curso de los siglos y defender á la Iglesia y á sus Pontífices, necesita saber la historia; y para entender el lenguaje de la Iglesia necesita saber las lenguas clásicas, y en fin, para defender la Iglesia en el terreno de las ciencias físicas desde el cual se la combate tan vigorosamente de algún tiempo á esta parte, necesita conocer esas ciencias.

Por eso hallaréis entre los hombres más queridos para los cultivadores de éstas, los de muchos sacerdotes, tales como Moigno, Sechi, Caselli, Fr. Ceferino González y el P. Fita.

Si de lo intelectual pasamos á lo moral, con poca reflexión veréis que el sacerdote tiene que elevarse muy por encima de los laicos y brillar entre ellos de tal manera, que sea verdaderamente luz del mundo y sal de la tierra. Bien conoceréis que la vida y las costumbres que forman un laico bueno, apenas alcanzan á formar un sacerdote mediano, por no decir malo, y que las faltas é imperfecciones que en el seglar apenas se advierten, en el sacerdote escandalizan, de manera que éste, para descender de su elevada misión y hacerse despreciable, apenas necesita ponerse á la altura de

los mejores entre el resto de los hombres.

De aquí proviene la rareza de las vocaciones sacerdotales: el camino por donde pocos transitan no es sin duda el camino fácil que requiere pocas aptitudes y poco esfuerzo. Si hallais médicos, abogados, comerciantes, oficinistas más allá de lo que exigen vuestras necesidades, mientras que los sacerdotes andan escasos, esto prueba que no son aptitudes vulgares las que pide este estado.

Creo, fundado en estas razones que como cristianos no podéis ignorar, que sabéis comprender al sacerdote que cae, pero que no sabéis despreciarle ni en su caida; que sabéis venerar al que se mantiene á la altura de su ministerio y que miráis el hecho de contar un sacerdote, sobre todo si es bueno, en vuestras familias, no como una contrariedad humilde, sino como una gloria y una bendición.

(De *El Trabajo* de Popayán de 7 de Setiembre de 1889.)

AMBATO.—Publicamos á continuación el discurso que el Sr. D. Manuel L. Echerri, Gobernador de la provincia de Tungurahua, ha dirigido á S. E. en nombre de la ciudad de Ambato, en el convite que se le dió á su paso por dicha cindad de regreso para esta Capital.

Excmo. Señor:

En varias épocas de la vida de la República, los ecuatorianos no hemos disfrutado de los beneficios de la paz, del orden y de la libertad. La guerra civil con todo su séquito de males ha pesado sobre nosotros, haciéndonos jirar en un círculo de hierro entre el Despotismo y la Anarquía.

Consecuencia natural de este estado de cosas debía ser, que la Constitución fuera letra muerta, la República un mito y la vida un tormento.

Como único fruto de nuestra incesante discordia, hemos visto por todas partes, víctimas y verdugos, odios y venganzas, atrazo y miseria. La tierra de nuestros Padres regada con la sangre de hermanos, se había hecho maldita, y el crimen de Caín llevabamos impreso en la frente.

Pero vino un día de feliz recuerdo para la Patria. Un Majistrado justo, de ideas elevadas, exento de ambición, y libre de las pasiones de bandería, juró ante Dios gobernar con la Ley, hacer efectiva la República, ser Jefe de la Nación, y no caudillo de un partido. Y así lo ha cumplido.

Gracias á este patriótico Programa y sana política, todo marcha en su estado normal, produciendo resultados de alta significación para el porvenir.

En efecto Señores, vosotros sois testigos del cambio favorable que se ha operado. Las prisiones se abren, el proscrito vuelve, la *discordia huye, los rencores calman*, la unión se verifica, y la Nación camina al progreso entonando un himno de amor y gratitud á su bienhechor, y dando ¡vivas! á la libertad y á la concordia.

El contento general, y las ovaciones de que ha sido objeto el Jefe del Estado, tanto en los pueblos de la costa, como en los del interior, corroboran mis palabras, para que no se atribuya á vil adulación.

Señores, Ambato, pueblo noble y culto, que también sabe apreciar el verdadero mérito me ha hecho intérprete de sus sentimientos, para que os salude á su nombre y ofrezca su sincera adhesión. Este mismo pueblo celoso de sus derechos y que desea el bien general, saldrá prestar su valioso apoyo para conservar la paz, á fin de que podais seguir en la grata labor de hacer el bien, y regenerar esta República, fundada por vuestro ilustre padre, y que os ha tocado en suerte hacerla próspera y feliz.

AVISOS.

SASTRERÍA NACIONAL

DE

BENJAMIN N. PAZMIÑO

Casa del Sr. Ramón Paz y Miño.

CARRERA DE GUAYAQUIL Nº 334.

Deseoso de corresponder á mis favorecedores que de años atrás han concurrido á mi establecimiento y para satisfacer el buen gusto de la juventud he recibido los más finos casimires franceses é ingleses de variadas y preciosas pintas, lo que pongo en noticia de la culta y elegante sociedad para que se dignen acudir á su establecimiento seguros de que por la calidad de las telas, corección en el corte y puntualidad en el trabajo quedarán completamente satisfechos mis favorecedores.

También se encuentra en este establecimiento un surtido completo de ropa hecha para caballeros y niños, capas españolas finas á precios sumamente módicos, etc., etc.

LOUIS PAVILLET,

comunica á sus amigos y clientes que á partir del 1º de Julio del presente año su dirección será:

Louis Pavillet,
Imprimerie Parisienne
30 *Rue Satory–Versailles Seine. Oe.s.*

IMPRENTA DEL GOBIERNO.